

CLARISSA S.A.

INMOBILIARIA

Guayaquil, Abril de 1.991

Señores Accionistas:

a) Durante el ejercicio de 1.990 la coyuntura económica del Ecuador muestra aspectos críticos y complejos, con varios elementos que han incidido en el perfil económico (el crecimiento del P.I.B. de solamente 1,5 pct., aumento notable de la deuda externa, dificultades impredecibles ante la posibilidad de la creación de un mercado único latinoamericano). También se ha observado el deterioro de los principales servicios básicos como agua potable, recolección de basura, servicio de alcantarillado. A esto se suma los alzamientos de carácter étnico que han conmocionado el aspecto social de nuestro país.

Pese a los ofrecimientos del actual gobierno de reducir la tasa de inflación al 30 pct. para 1.990 esta se ubicó en el 49,5 pct. es decir con escasa variación con respecto al año 1989 que fue del 54,3 pct., según los datos oficiales. De todo modos se aprecia una leve reducción del 4,8 pct.

b) El área de la construcción al igual que en los últimos 2 años ha sido afectada notablemente por las variaciones expuestas en los párrafos anteriores, por lo cual las obras se realizan de manera lenta. Como es de vuestro conocimiento Inmobiliaria Clarissa S.A. recién inicia sus operaciones a mediados del año de 1.989, por lo cual no es posible hacer una comparación con el ejercicio que se cierra actualmente.

c) Hasta la presente fecha la administración actual ha actuado de acuerdo a las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

d) Siendo nuestra empresa de reciente creación no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral o legal.

e) Existiendo solamente una obra en construcción, iniciada en Agosto de 1.989, avanzada durante 1990 y aún no concluida los desembolsos han superado largamente a los escasos ingresos, logrando estos últimos exclusivamente por inversiones en Pólizas de Acumulación.

f) Luego de las deducciones obligatorias para trabajadores de impuesto a la renta, la empresa ha obtenido una modesta utilidad.



CLARISSA S.A.

INMOBILIARIA

de S/.7.288,16, que recomiendo sea destinada en su totalidad para Reservas Libres.

g) Estimo que las políticas y estrategias instituidas por la Junta General para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente ejercicio han sido de los más apropiados, por lo cual sugiero que los mismos sean empleados para el ejercicio que inicia en 1.991.

Finalmente y de acuerdo a los Estatutos de la Junta General deberá ratificar o remover al Presidente y Gerente de la Compañía para el próximo ejercicio de 1.991.

Atentamente

LUCIANO CAGNATO
PRESIDENTE

